bajo la presidencia del señor Alcalde o Conocial en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

#### Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., el ..., vetino de ..., con domisilio en ..., en nombre de ..., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de la obra afavimentación de la calle Cabeza del Moro, de esta ciudad, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprenete a ejecutar la obra con sujeción astricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ... (en letra). Se acompañan los documentos siguientes:

 Resguardo de fianza provisional.
 Declaración de no estar afecto de incapacidad.

Carnet de responsabilidad. Decre-

de 26 de noviembre de 1954.) 4.º Foder bastantesdo (en su caso), Talavera de la Reina a ... de ... de TOOR.

(Firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 19 de diciembre de 1968.—El Alcalde.—7.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcia de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de ins-talación de fuente luminosa en la pla-za de Calvo Sotelo de esta ciudad.

Objeto de licitación: Subasta de obras Objeto de licitación: Subasta de obras e instalación de fuente luminosa en la plaza de Calvo Sotelo, especificadas en la base primera del pliego de condiciones económico-administratives y Memoria que forman parte del proyecto.

Tipo: 1.418.363,69 pesetas, a la baja.

Pagos: Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis ineses de garantía.

Garantía provisional: 28.367 pesetas; definitiva. 4 por 100 de la adjudicación.

finitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., vecino de ....., calle ...., documento nacional de identidad número ....., fecha ...., bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras e instalación de fuente luminosa en la plaza de Calvo Sotelo, casco de Villagarcía de Arcas, especificados en la Memoria, y aceptando las condiciones de la misma y pliegos de condiciones faculativas y el de las eco-

nómico-administrativas, que forman parte

del proyecto, se compromete a realizarias en la cantidad de ..... pesetas (ch letra).

(Fechs y firma.)

(Fechs y firma.)

(Fechs y firma.)

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria especial española,

Expediente: Se encuentra de manifies-to en la Secretaria Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secre-taria, desde las diez hasta las trece ho-ras, dentro de los vente días hábiles si-guientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía en la Casa Consistorial, el segundo dia hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las

doce horas.

No se halla incursa esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento antes citado.

Villagarcía de Arosa, 17 de diciembre de 1968.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—7.453-A.

#### OTROS ANUNCIOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

#### BENAVENTE

En virtud de lo acordado por el señor En virtud de lo acordado por el senor Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Benavente y su partido, en expediente gubernativo incoado en cumplimiento de orden de la Superioridad, se anuncia por medio del presente el cese de la Procuradora doña Araceli Rosa Mantines Pirille con miercicio en Benavente. cese de la Procuradora dona Araceli Rosa Martinez Pinilla, con ejercicio en Benavente, para que en el término de seis meses, a partir de su publicación, se puedan formular contra ella las reclamaciones que se consideren pertinentes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores aprobado por Decreto de 19 de diciembre de 1947.

Dado en Benavente a 21 de diciembre

Dado en Benavente a 21 de dictembre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—7.138-E.

#### MINISTERIO DE MARINA

### Bases Navales

#### CANARIAS

on Joaquin Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Jusz Maritimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, Don

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de didembre de 1968 por el buque «Playa del Tracho», de la matricula de Allicante, folio 1.781, al «Paloma del Pilar» de la matricula de Alicante, folio 1.812. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de didembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 210), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezoan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publica-ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derachos

Dado en Las Palmas a 18 de diciembre de 1968.—El Juez Maritimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—7.081-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 1 de diciembre de 1968 por el buque «Ma-ría de Cordero», de la matrícula de Huel-va, folio 770, al «Tute», de la matrícula de Huelva, folio 1.121.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de dei Estados número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezoan ante este Jusgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publica-ción del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus de-rechos

Dado en Las Palmas a 18 de diciembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente Joaquin Montull Lavilla.—7.082-E.

#### Comandancias Militares

#### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Sal-vamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia maritima prestada el día 13 de diciembre de 1968 por el buque «Ferrer Santiago», de la matrícula de Marin, folio 1.569, al «Terranova», de la matrícula de La Coruña, folio 2.687.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletin Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personem en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos. bantes en que funden sus derechos

Dado en Vigo a 18 de diciembre de 1968. El Juez Marítimo Permanente, José María D'ávila Zurita.—7.086-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

#### LUGO

#### Tesorería

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja deneral de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para sus devolu-ciones o renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad. Todos los resguardos correspondientes a

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Lugo, 19 de diciembre de 1968.—El Tesorero de Hacienda,—7.092-E.

| 3            |   |
|--------------|---|
| ACCES AL 108 | • |

| Importe                              |   | 1.000,   | 1 000                                   | 988  | 1000              |   | 2                    |                                      | 98                        | 57,—  | 33.360,50                | 2.275   | 98                     | 200<br>200<br>200<br>200<br>200<br>200<br>200<br>200<br>200<br>200 | 0,00                | 15,60  | - 020            | 56.8<br>56.8            | 3.000                         | .8,30                              | 17,50                   | 96.<br>5. 38.                                | 3,85                       | 26,92   | - 1<br>200<br>1              | 15 050<br>15 | 6,-                             | 1,207,50                                 | 6.376,79        | \$  <br>\$<br>\$                    | 73,—             | 12.50   | 18                     | 3,65   | 1,550,                | 3.000,-  | 715.—                | 6,05              | 95,45                   |                                      |
|--------------------------------------|---|--|---|--|-------------------|---|----------------------|--------------------------------------|---------------------------|---|--------------------------|---|------------------------|--|---------------------|--|------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-------------------------|--|----------------------------|---|------------------------------|--|---------------------------------|--|-----------------|-------------------------------------|------------------|---|------------------------|--|-----------------------|--|----------------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del imponente                 |   | Antonio Sánchez Fructuoso<br>Isaias del Rio Chantres | Avenno Franz Ivego<br>José Ramón Freire | Ramón Fernández<br>Rozelio Pereira y Pareira | José López Cross  | Angel Moran Fuente<br>Francisco Varela Martinez     | Evaristo Abufn López | José Beco Palcon Lais Monrelo Cresno | Marcial Vila Martinez     | José Arias Estévez                                  | ción Bienes              | Secretario Juzgado Primera Instancia de<br>Fonsacrada               | José Arias Estévez     | Francisco Silvosa  | Dositeo López López | Francisco Roldán Regal<br>Engenio Vámuse Rodrígues | Eduardo Barreiro | Manuel Rodriguez        | Registrador Propiedad Ribadeo | Juez Primera Instancia de Monforte | Manuel Cela Senra       | Doiores Perez Mon<br>José Arias Batévez      | Sociedad Electra del Masma | Jesus Alvarez Martinez<br>Francisco Lede v Ledo | Angel Novo Vazquez           | Juzgado Municipal de Villaodrid<br>Clemente Pifieiro Pena  | Jesús María Piñeiro Castifieira | José Arias Estévez<br>Ricardo Locav Páez | José Barro Polo | Andres Carcia<br>José Arias Estévez | Salomé Fernández | Secretario Juzgado Primera Instancia de<br>Monforte | El mismo               | Jose Lopez Fernandez<br>Carmen Abeleira Diaz | Manuel Veiga Cordeiro | Celestino Gómez Somoza   | José Arias Estévez   | Rogelio Souta Mel | Manuel Varela Fernández | Subalterno Pahaos de Mondoñado       |
| Número<br>de registro                |   | <b>8</b> 22 8  | 18                                      | 70E  | 110               | 125   |                      | 715                                  | 120                       | 88<br>8   | i i                      | 25.   | 733                    | 740  | 742                 | 747  | 750              | 753<br>256              | 258                           | 759                                | 762                     | 200  | 765                        | 892   | 769                          |  | 778                             | 282<br>882<br>883<br>883                 | 797             | 2 SS                                | 8                | 900   | 807                    | 078<br>870                                   | 8                     | 900<br>000<br>000<br>000<br>000<br>000<br>000<br>000<br>000<br>000 | 830                  | 833               | - 89                    | 941                                  |
| Fecha de la constitución D. M. A.    |   | 16 2 1938  | 4 63                                    | 64 64  | લ                 | 56 CA   | eq.                  | N                                    | <b>C4</b>                 |   |                          | 18 3 1938   | m                      | 70 en  | - ₹1                | 20 4 1938  | - <del></del>    | <b>₹</b>                | · cu                          | យៈជ                                | in i                    | ng sc  | សា                         | م <sub>ا</sub> د                                | ıQı                          | លល   | 101                             | æ «                                      | ) t 1           | ·- oc                               | <b>. 00</b> (    |   | <b>80</b> (            | <b>x</b> oc                                  | 00                    | ب<br>م   | ော                   | 16 9 1938         | ော                      | σ.                                   |
| Importe                              |   | 10, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 20, 2            | <b>2</b>                                | 52,78<br>80,98                               | 8                 | 1 88.36<br>88.36                                    | 240,25               | 180,1                                | 124,                      | 43.40<br>2.555.36                                   | 210,                     | 1.00<br>300<br>300<br>300<br>300<br>300<br>300<br>300<br>300<br>300 | 96                     | <br>   <br>  | 5.000,              | 257,93<br>127,93                                   | 8.000,           | 180,—                   | 113,93                        | 1.141,88                           | 150,                    | 210,—<br>89,75                               | 1,75                       | 150.1   | 188                          | 76,23  | 98                              | 3.15<br>3.25                             | 266,63          | 8  <br>198                          | 262,81           | 82.13   | 23,95                  | 3 981 10                                     | 261,96                | 210,—  | 17.—                 | 379,01            | 3.486.80                | 1 100                                |
| Nombre del imponente                 |   | Secretario J. Municipal                              | José Vilar Pérez                        | José Gayoso Fernández<br>José Vázauez Ben    | Antonio Perez Rey | Manuel Lopez Folgar<br>Francisco Yafiez Carballeira | Ramona Lage Campo    | Kogeno Souto Mei<br>José Capón Lórez | Baldomero Vazquez Dieguez | Mignel Guizan López<br>Liquidador D. Reales Ribadeo | Balbino Fernandez Barcia | María Acuiar Arada  | Amador Rogas Dominguez | Juez M. Castro de Rev  | Cesar Cal Sueiro    | Julio Moreira<br>Dositeo Leirado                   | Santiago Pedrosa | José M. Touran Casanova | Antonio Lopez Blanco          | Tesorero de Hacienda               | José Maraille Fernández | Jose Carbanido Capana<br>Pedro Sánchez López | Daniel Cruz Arias          | Abelardo Rodríguez Martín                       | Secretario Jugado de Taboada | Concepción Basmonde  | Emilia Fabrega                  | Manuel Muruais                           | Pilar Garrido   | German Cela                         | Adelaida Nunez   | Antonio Garcia<br>Germán Cela Lavandeira            | Francisco López Tallón | Viuda de Antonio Rodriguez                   | Pedro Sáez y Sáez     | Eliseo Balmayor Mon  | Antonio López Varela |                   | Luis Capós Goas         | Secretario Juzgado Municinal de Lugo |
| Número<br>de registro                | • | <b>4</b> 8 8   |   |  |                   |   | •                    |                                      |                           |   |                          |   |                        | 200  |                     |  |                  |                         |                               |                                    | 88                      |  |                            |   |                              |  |                                 | 0 40<br>0 40<br>0 40                     | 557             | 288<br>288<br>288<br>288<br>288     | 264              | 200   | 570                    | 571<br>572                                   | 574                   | 578<br>580   | 200                  | 582               | 286                     | cou                                  |
| Fecha de la<br>constitución<br>M. A. |   |  |   | 1936   |                   |   |                      |                                      | •                         | 2 1936  |                          |   |                        |  |                     | 1636   |                  |                         |                               |                                    |                         |  |                            |   | 1936                         |  |                                 | 986                                      | -               | -, ,-,                              | 11 1936          |   |                        | 1936   | • • •                 | •  | ,                    | 1937              |                         |                                      |

| 300, 150, 150, 150, 150, 150, 150, 150, 1  |
|--|
| El mismo O Antonio Díaz Geiro José Arias Estévez José Méndez Garcia José Arias Estévez Viuda de Manuel Sanmartin Jesus Candón Díaz Constantino Núñez Rodriguez Constantino Núñez Rodriguez José Arias Estévez Manuel Mourelo Vila Carlos Nistal Ares José Arias Estévez Manuel Mourelo Vila Carlos Nistal Ares José Arias Estévez Manuel Serrano Alejandro Vilachá Rubio Valentin López Vázquez Manuel Armesto Paz José Arias Estévez  |
| 888 888 888 888 888 888 888 888 888 88   |
| 1938<br>1938<br>1938<br>1938<br>1938<br>1938<br>1938<br>1938   |
| 2222222222211 <b>22222222</b> 2222222222222222   |
| 3222221166 5 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8   |
|  |
| ### ### ### ### ### ### ### ### ### ##   |
| Manuel Doel Pallin         284.16           El mismo         248.71           El mismo         248.71           El mismo         1006           José Arias Estévez         1000           José Arias Estévez         1000           Francisco Alvarez Alvarez         156.25           Francisco Martínez Fernández         156.25           Pomingo Mellán Guerrero         150           Míguel Garcia         20           Constantino Porto         20           Miguel Carcia         20           Constantino Porto         20           Germán López Valoria         20           Germán López Valoria         20           Secretario Comisión Incautación Bienes         25           José Arias Estévez         180           José Arias Estévez         180           José Arias Estévez         25           Manuel Parajua Mourelo         26           José Arias Estévez         25           José Arias Estévez         25           José Arias Estévez         250           Flubadeo         250           Ramón Piñeiro Dorrego         250           Ramón Piñeiro Dorrego         250           Ramiro Rodriguez Arias  |
| uel Doel Pallin nismo Arias Estévez Arias Estévez Arias Estévez Arias Estévez Arias Estévez Arias Estévez Cisco Alvarez Alvarez Cisco Alvarez Alvarez Cisco Martinez Fernández Ingo Mellán Guerrero tel Garcia tantino Porto Man López Valoria Arias Estévez Arias Estévez Tico Blas Otero Cisco José Diaz Corbello Arias Estévez  |
| Manuel Doel Pallin  El mismo José Arias Estévez Francisco Alvarez Alvarez Francisco Martinez Fernández Domingo Meilan Guerrero Miguel Garcia Constantino Porto José Mosquera Germán López Valoria Enrique Casanova Secretario Comisión Incautación Bienes José Arias Estévez Frederico Blas Otero Francisco José Díaz Corbello José Arias Estévez El mismo Manuel Parajua Mourelo Francisco José Díaz Corbello José Arias Estévez El mismo Manuel Parajua Mourelo José Arias Estévez El mismo Manuel Parajua Mourelo José Arias Estévez El mismo Viuda de don Manuel Sanmartin Ramón Piñeiro Dorrego Francisco Ledo Ledo Celestino Rio Prado Celestino Rio Rio Prado Celestino Rio Rio Rio Rio Rio Rio Rio Rio Rio Ri  |
| Secondary   Seco |

#### Tribunal de Contrabando

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Pio Antonio Pamies Ríus y don Fernando Solares Cos, cuyos actuales domicilios se desconocen, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 28 de octubre de 1968, al conocer el expediente número 1.093 del año 1968, instruido con motivo de aprehensión y descubrimiento de lubricantes, y por lo que a dichos interesados respecta, acordó absolverios libramente de todos los acordó absolverlos libremente de todos los

cargos imputados.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y sus efectos.

Barcelona, 3 de diciembre de 1968.—El Secretario del Tribunal.—7.121-E.

#### GUIPUZCOA

Por la presente se notifica a Francisco, Por la presente se notifica a Francisco, Jesús y José Ramón Aramendi Altuna; Vicente Díaz; Vicente Gómez; Jean Aitcin; Samuel de Oliveira; Francisco Macazaga; Martín Echeverría; Manuel de Arena; Francisco Lifiazón; Establecimientos Dutoya, de Francia; Casa Elia, de Barcelona; Casa Salvic, de Pamplona, desconociéndose sus domicilios actuales y demás datos de filiación, que

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los expedientes 69, 103 y 120 al 128/1962 enumerados y en los que figuran como inculparados y en los que figuran como inculpa-

Lo que se publica para conocimiento de cada uno de los interesados, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, ad-virtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a los expedientes de su razón.

San Sebastián, 16 de diciembre de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente,—7.051-E.

#### ORENSE

Desconociéndose el actual paradero de José Méndez Ferreiro, hijo de Manuel y de Isabel, con último domicilio conocido en Niñodaguía-Junquera de Espadañedo (Orense), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Va-loración, establecida por el artículo sép-timo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mer-cancia afecta al expediente 538 de 1968, an el que figura como presunto inculpado.

cancia alecta al expediente 538 de 1966, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica, a efectos de su asistencia, por si o por persona que le represente legalmente en dicho acto, adiritándole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se leventará el acta correspondiente para ser unidas el expediente acta correspondiente para ser

ventara el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón. Todo lo cual se hace público, en cum-plimiento de lo dispuesto en los artícu-los 89 y 92 del Reglamento de Procedi-miento para las Reclamaciones Económi-co-administrativas. de 26 de noviembre de 1959

Orense, 23 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.128-E.

#### OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca «Simca-Chambord», que carece de placas de matrícula, así como números de motor y bastidor, se le hote saber por el presente edicto le significante. edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 13 de enero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancia aceta al expediente 51 de 1968, en el que figura como presunto inculpado. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente lescalmente en dicho acto, advirtiendole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su rasón.

unida al expediente de su rasón.

Todo lo cual se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 59 y 92 del Regiamento de Procedimiento para las Reciamaciones Romanico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 23 de diciembre de 1968.—El Secretario.—7.129-E.

#### **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Universidades

#### MADRID

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Pilosofía y Letras, Sección de Filología Románica, expedido el día 10 de cotubre de 1950, a nombre de Antonio Riera Estárellas, natural de Buñola (Baleares), registrado al folio 48, número 678, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo da un mesa, a contar desdentro del plazo de un espediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1968,—El Catedrático Secretario.—10.849-C.

#### SALAMANCA

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentisimo señor Rector de esta Universidad don Alberto Cortés Uribe, natural de Pereira, provincia de Caldas (Colembia), manifestando habérsela entraviado su titulo le Licenciado en Medicina y Cirugia, sin saber donde ni en qué momento, ouyo diploma fué expedido por la Superioridad con fecha 21 de septiembre de 1965 y registrado al folio 40, número 1.140, del Ministerio de Educación y Ciencia y al folio 243, número 49, del libro correspondiente de asta Universidad, solicitando un duplicado de referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1936.

De orden de dicha autoridad académica se anuncia el presente en el Edicitin Oficial del Estado», en armonia con lo dispuesto en el número terrero de la Orden mensionada.

Salamanca, 7 de diciembra de 1968.—
El Secretario general.—Visto bueno: El Rector.—8,956-D.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

#### Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: CY/cp-41867/68-(E. 3692). Peticionario: «Fuerras Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.».

Finalidad: Alimenta E. T. (Aguas)

(100 KVA.), derivada del apoyo número 170 de la linea Malgrat-Safa, en términos municipales de Malgrat (Barcelona)

y Blanes (Gerona).

通用 Server 医阿拉克斯克氏病 医新克克氏病

Características: Tensión 25 KV., tendi-do aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milimetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud: 0,640 kilómetros (pro-vincia Barcelona) y 0,385 kilómetros (pro-

vincia Gerona). Presupuesto: 308.800 pesetas, Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita autorización de la instalación declaración en concreto de la utilidad

pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el piazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalismo, 407.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen Lozano.—10.913-C.

#### ORENSE

#### Información pública

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Dagreto de la Presidencia del Gobierno de 20 de octubre de 1966, número 2617, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se somete a información pública durante el plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al del la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, la petición siguiente: tición siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
Objeto: Instalar una central hidroeléctrica sobre el río Miño, en el término municipal de Castrelo de Miño. denominado Central Eléctrica del Balto de Castrelo, para un salto útil de 20 metros y un caudal de 640 metros cúbicos/segundo. y cuyo equipo estará constituído por:

Dos turbinas Kaplan de 78.000 CV. cada una para caudal de 320 metros cúbicos/segundo y salto de 20 metros. Dos alternadores de eje vertical de 70.000 KVA. cada uno, cos. phi 0.8, generando a 11 KV.

Dos transformadores en el parque ex-terior de 70.000 KVA. cada uno, rela-ción 11/240 KV. Un transformador de 20.000 KVA., re-lación 240/20 KV, para servicio de cer-canías

canías.

Un transformador de 20.000/380 V. y dos de 11.000/380 V. para servicio interior.

Dos grupos diesel de 320 CV. acoplados a sendos alternadores de 275 KVA.. 380 V., cos. phi 0.8.
Bateria de acumuladores, aparamenta y equipos auxiliares adecuados a las potencias y tensiones empleadas. Presupuesto: 511 millones de pesetas.

Se utilizará maquinaria de importación

Se utilizará maquinaria de importación salvo aquellos equipos y elementos que pueda ofrecer la industria nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, dentro del período de información pública en las oficinas de esta Delegación, calle de Curros Enriquez l Torre de Orense, planta cuarta. Orense.

Orense, planta cuarta Orense. Orense, 17 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, Marciano Ballestero.

4.046-B.

Expediente de declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la modificación de trazado de la línea de transporte de energia eléctrica a 220 KV. Velle-Castrelo y enlace con la de Belesar-Vigo

#### Información pública

Información pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto del Ministerio de Industria número 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orenses número 283, de 11 de diciembre actual, y en el diario local «La Región» del día 10 del corriente mes, se ha publicado anuncio de esta Delegación sometiendo a información pública la solicitud de «Fuerzas Eléctricas del Norceste. S. A.» (FENOSA), instando la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la modificación del trazado de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV valle-Castrelo y enlace con la de Belesar-Vigo, entre los apoyos 71 y 4.1, cuya modificación ha sido autorisada y declarada en concreto de utilidad pública por Resolución de la Dirección General de Energía y Combustibles de 29 de noviembre de 1968. En el mismo anuncio se publican las relaciones de propietarios y bienes afectados. mismo anuncio se publican las relaciones de propietarios y bienes afectados.

Orense, 17 de diciembre de 1968.—El De legado provincial, M. Ballestero.—4.047-B.

#### TARRAGONA

#### Sección de Industria

Lineas electricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.342. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

Peticionario: «Fuerzas Electricas de Cataluna, S. A.».
Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 10 metros, para suministro a la E. T. «Urrutia», de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Albiol.

Presumente: 140 000 pessoas.

Presupuesto: 149.000 pesetas. Procedencia: Material nacional. Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo. 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de diciembre de 1968.—E Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.— 10.977-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energia eléctrica:

Referencia: 1.343. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, & A.». Finalidad: Instalar una línea aérea de rinalicad: instalar una linea aerea de transporte de energía eléctrica a 6 Kv., de 3 por 35 milímetros cuadrados de sec-ción, con una longitud total de 130 me-tros, para suministro a la E. T. «Grao», de 100 KVA, de potencia, en término mu-nicipal de Amposta. Presupuesto: 131.630 pesetas. Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa reconocimiento en concreto de la utili-

dad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instala-ción podrán presentar escrito por tripli-cado, durante el plazo de treinta días. con las alegaciones que estimen oportu-nas, en esta Delegación Provincial, ram-bla Generalismo, 25, entresuelo. Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de diciembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.— 10.976-C.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

#### Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DIS-CIPLINA DEL MERCADO

Como ampliación de la nota del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mer-cado, de fecha 21 de noviembre de 1968 cado, de fecha 21 de noviembre de 1968 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de dicho mes, página 17097, referente a la multa impuesta a la razón social «El Carmen, Aceites y Jabones, Sociedad Limitada», se hace constar que la referida multa fué acordada por el Consejo de señores Ministros el 1 de diciembre de 1967, adquiriendo firmeza en vía administrativa en 31 de mayo del corriente año al desestimarse el recurso de reposición. sición.

Madrid, 23 de diciembre de 1968. Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéridez Rivas.—7.140-E.

#### MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo tercero del artículo 27 de la Ley parrato tercero del articulo 27 de la Ley 14/1966 de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966 de 31 de marzo, por los que se regula la ins-cripción en el Registro de Empresas Pe-riodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Juan Prada Becares». Empresa individual «Juan Prada Becares». a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa avenida del Generalisimo, número 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita «Juan Prada Becares» Domicilio: Calle Columela, número 3.

Titulo de la publicación: «Camping». Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual
Formato: 21 × 29 centimetros.
Número de páginas: 36 (mínimo)
Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000 (minimo)
Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Colaborar con los fines de fomento y dignificación del camping, lícitos, determinados y autorizados

por el Ministerio de la Gobernación al Camping Club Internacional de España. Comprende todos los temas relacionados Comprende todos los temas relacionados con su objeto y finalidad antes mencionados, tanto técnicos y prácticos, como de información general e interconexión En el ejercicio del camping las personas que se mueven llevan consigo su propio material de albergue; esto da lugar a una amplia gama de relaciones humanas. intereses públicos y comerciales.

Director: Don José María Pérez Lozano (publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.200-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «Maritimas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. En cumplimiento de lo dispuesto en

Empresa solicitante: Angel Antonio Rojas Martinez

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 12. Sección

Periodisticas con el número 12. Sección Personas Naturales.
Domicilio: Calle de Martinez Maidonado, s/n Edificio Montesur, Málaga.
Título de la publicación: «Maritimas» Lugar de aparición: Málaga.
Ejemplares de tirada: De 750 a 1.000. Formato: 32 × 22 centimetros Periodicidad: Semanal Precio: 1.200 pesetas (suscripción anual)

anual)

anual)

Número de páginas: De 50 a 60.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener informadas a todas las firmas vinculadas al negocio marítimo de los movimientos de buques y mercancías en todos los puertos españoles, así como todas las oricias relativas al mar Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad así conte de información del comercio marítimo.

Director: Don Angel Antonio Rojas Martinez (publicación eximida de Director Periodista)

Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez

Publicado en el número 126 de este «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 26 de mayo de 1966, el anuncio referente a la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas de «Editorial Don Bosco», se hace pública la solicitud de inscripción de otra publicación de carácter juvenil de la citada editorial a los efectos reseñados en el mismo.

Titulo de la publicación: «Juventud si-glo XX» (J. 20). Carácter: Juvenil.

Caracter Juvenii.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Formato: 20.5 por 27.5 centímetros

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Proporcionar lectu-

Director: Don José Luis Riva Amella (diplomado en prensa infantil y juvenil) Exenta de Director Periodista.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—E) Director general, Manuel Jiménez Quilez 2042.D

3.942-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Leopoldo Callano Teinscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Leopoldo Galiano Texidó», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Leopoldo Galiano Texidó». Domicilio: Calle Valencia, número 197, primero. Barcelona.

Título de la publicación: «Leopoldo Galiano Texidó».

Subtitulo: «Revista taurina».

Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 16 por 22 centimetros.
Número de páginas: 26 (corriente) y

Precio: 5 pesetas (corriente) y 50 pesetas (lujo).

Ejemplares de tirada: De 100 a 200. Ejempiares de tirada: De 100 a 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación y explicación detallada de las corridas de toros. Se realizará en dos ediciones: Una corriente y otra de lujo. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad

Director: Don Leopoldo Galiano Texi-dó (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando des-de el año 1953.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Directr general, Manuel Jiménez Quilez. 10.966-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parrafo 3.º de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísica» Diputación Provincial de Fuesca» a ma Diputación Provincial de Huescan, a fin de que los que se consideren intere-sados puedan examinar en las oficinas sados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalismo 39 planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer te conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísima Diputación Procincial de Huesca».

Huesca».

Domicilio: Huesca.
Título de la publicación: «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Lugar de aparición: Huesca.
Periodicidad: Diaria.
Formato: 21 por 31 centimetros.
Número de páginas: De dos a ocho.
Precio: 4 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.200.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación de disposiciones anuncios y edictos reglamen-

piran la publicación: Fublicación de dis-posiciones. anuncios y edictos reglamen-tarios, emanados de los Organismos ofi-ciales. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad. Director: Don José María Solanes Bi-trián (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez, 3.948-D.

"排明的"的一种的第三人称称"精神"的"

# JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

医动静脉 海绵的 人名马斯卡拉法

#### BILBAO

Admisión a la contratación pública y co-tisación oficial en esta Bolsa de 99.209 acciones Compañía Transmediterránea, Sociedad Anónima

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acorado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización de 59.209 acciones ordinarias, nominativas, ser i e C, de 500 pasetas nominales, totalmente desembolsadas, números 992.097/1.091.305, que disfrutan los mismos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes de la misma serie y participan en los benelas de númeracion anterior circulantes de la misma serie y participan en los beneficios sociales a partir de 1 de anero de 1968, en proporción a su desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Compañía Transmediterránea, S. A., mediante escritura pública de 2 de febrero de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Billipo 18 de diciembre de 1968.—El Se-

Bilbao, 18 de diciembre de 1968.—El Se-cretario, Fernando Aguilar. — Visto bue-no: El Vicepresidente, Javier Abaitua.— 11.026-C.

#### MADRID

Admisión de valores a cotinación oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 12 del setual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

na acordado:

Que se admitan a contratación pública
bursátil e incluyan en la actimación oficial
de esta Bolsa de Comercio, los siguientes
títulos emitidos con fecha 26 de enero de
1968 por «Fosforera Española, S. A.»:
Cincuenta mil acciones al portador, de
500 pasetas nominales cada una, totalmenta desembolsadas, números 450,001 al
500,000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de

1908
Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos opertunos.

Madrid. 17 de diciembre de 1968.—El Secretario. Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º. al Sindico Presidente.

Pedro Redriguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.081-D.

#### AGRO INDUSTRIAL EXTREMENA, S. A. (AGRESA)

Junta general ordinaria

For acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos y en la Ley de Régimen Juridiro da Sociedades Anémimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social y factoría, en Puebla de la Calzada (Badajoz). a las doce treinta horas del dia 18 de enero de 1969, en primara convocatoria, y, en su caso, el dia siguiente hábil, a la propia hora, en segunda, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, si procedis-ra, de la Mamoria, del balance y cuen-tas correspondientes al último ejercicio social, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Ceses de señores Consejeros. 3.ª Designación de los accionistas cen-sores de cuentas para el ajercicio econó-mico 1968-69, a tenor de lo dispuesto en

el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951. 4.º Aprobación del acta.

Badajoz, 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.108-C.

## agro industrial extremena, s. a. (agresa)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos y en la Ley de Régimen Juridico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social y factoria, en Puebla de la Caixada (Badajos), a las trece treinta horas del dia 18 de enero de 1969, en primera convocatoria, y, en su caso, el dia siguiente hábil, a la propia hora, en segunda, para deliberar sobre:

Examen de la situación de la Sociedad y soluciones que se proponen.

Badajoz, 31 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.107-C.

## CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Be avisa a los señores tenedores de bo-nos de esta Sociedad que el día 24 del corriente mes, a las dies de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortisación de los bonos siguientes:

Bonos 1.ª emisión (números 1 al 30.000),

Bonos 2.s emisión (números 30.001 al 70.000), 1.450 bonos.
Bonos 3.s emisión (números 70.001 al 110.000), 1.320 bonos. Bonos 4.ª emisión (números 110.001 al

150.000), 1.200 bonos. Bonos 5.4 emisión (números 130.001 al

170.000), 540 bonos.
Bonos 6.ª emisión (números 170.001 al 180.000), 250 bonos.
Bonos 7.ª emisión (números 180.001 al 190.000), 230 bonos.

Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—El residente del Consejo de Administración. 4 108-5

### CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de oblise avisa a los senores tenedares de obligaciones series E y F, de esta Sociedad, que el día 23 del corriente mes, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará el sorteo público para la amortización de las obligaciones siguientes:

Serie E (números 1 al 32,300), 1.060 obligaciones.

Serie E (números 32.301 al 64.000), 1.040 obligaciones.

Serie F (números 1 al 50,000), 1,110 obli-

Barcelons, 16 de dictembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.

#### ELECTRICA DEL CINCA, S. A.

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie C, de esta Sociedad, que el dia 23 del corriente mes, a las doce de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), se verificará al sorteo núblico para la amortisación de 1,240 obligaciones serie C, emisión 29 de enero de 1818,

Barcelona, 16 de diciembre de 1868,—El Presidente del Consejo de Administración.

#### INVERSIONES COSMA, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Régimen Juridico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad acordó la disolución de la misma, y en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de dicha Ley se manifiesta haber practicado la liquidación con arreglo al siguiente balance: siguiente balance:

| ACTIVO                        | Pesetas   |
|-------------------------------|---|
| Acciones en cartera Inmuebles | 1.000.000,—<br>1.380.050,55                         |
| Total                         | 2.380,050,55  |
| PASIVO                        | Pesetas   |
| Capital                       | 2.000.000.—<br>118.104,54<br>2.033,78<br>259.912,23 |
| Total                         | 2,380.050.55  |

Barcelona, 18 de diciembre de 1968. — 11.042-C.

## COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, 8. A.

#### Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, tenedores de las a ociones números 1.443.193 al 1.587.512, emitidas en el mes de abril último, que a partir del día 2 de enero próximo se pagarán los intereses fijos del 6,50 por 100 anual, devengados hasta el 31 de diciembre de 1968, contra entrega del cupón «A», unido a los repetidos títulos, ascendiendo estos intereses a las cantidades que a continuación se indican:

Acciones cuyo desembolso total de su nominal se realizó al efectuar la suscrip-

|                                       | Pesetas |
|---------------------------------------|---------|
| Renta bruta por titulo                | 25,66   |
| Impuesto de «Rentas del Ca-<br>pital» | 3,85    |
| Liquido a percibir por título         | 21,81   |

Acciones cuyo desembolso total de su nomimal se realizo en dos plazos:

|                                       | Pesetas |  |  |  |  |
|---------------------------------------|---------|--|--|--|--|
| Renta bruta por titulo                | 16,02   |  |  |  |  |
| Impuesto de «Rentas del Ca-<br>pital» | 2,40    |  |  |  |  |
| Líquido a percibir por título         | 13.62   |  |  |  |  |

De acuerdo con las condiciones de emisión, a partir del día 1 de enero de 1969 cesará el interés fijo citado y estas acciones quedarán incorporadas a los resultados económicos de las actividades de la Com-

Los pagos se efectuarán en las oficinas centrales y sucursalas del Banco de Viz-caya y del Banco Español de Crédito. Madrid, 27 de diciembre de 1968.—El Consejo de Administración.—11.043-C.

#### UNION MUTUA ASTUR DE SEGUROS GENERALES Ramo de Incendios

OVIEDO

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

| ACTIVO  | Pesetas  | PASIVO Pesa       | etas  |
|---|--|-------------------|---|
| Caia y Bancos Valores mobiliarios Primas pendientes de cobro Reaseguro cedido Gastos de constitución Mobiliario e instalación Material Deudores Cuenta de valores nominales | 3.603.709<br>1.763.004<br>214.791<br>770.002<br>5.385<br>2.262<br>53.948<br>4.56 | Reservas técnicas | 125.869<br>044.411<br>024.002<br>100.883<br>285.252<br>188.140<br>375.000 |
| Total Active  | 8.288,557  | Total Pasivo      | 88.557  |

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967

| GASTOS  | Pesetas  | INGRESOS                                 | Pesetas   |
|---|--|--|---|
| Siniestros  Gastos generales Contribuciones e impuestos Reservas técnicas del ejercicio Provisiones Amortizaciones Deudores no especificados Primas cedidas Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores Acreedores (que se traspasan a la cuenta general). | 367,155<br>664,804<br>256,404<br>1.044,411<br>72,667<br>11,088<br>646,710<br>2,310,007<br>565,789<br>1,596,213 | Reservas técnicas del ejercicio anterior | 783.806 3.133.233 270.266 399.309 145.379 545.652 353.349 1.133.812 770.002 |
| Total Gastos  | 7.584.808  | Total Ingresos                           | 7.584.808   |

Ovisdo, 14 de diciembre de 1968.-4.025-D.

#### MUTUALIDAD GENERAL AGROPECUARIA

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Balance general al 31 de diciembre de 1967

| Data   | ce yeneras as si   |   |   |
|--|--|---|---|
| ACTIVO   | Pesetas  | PASIVO  | Pesetas   |
| Caja   | 678.677.47<br>62.541.159.29<br>13.598.784.91<br>48.471.360,—<br>1.422.542.66<br>61.733.100.— | Fondos y reservas: Reserva artículo 7.º Decreto 3159/66 Otras reservas Fondos especiales Deudas financieras Obligaciones a pagar Cuentas varias aereedoras Amortizaciones Excedentes de administración            | 86.921.070,—<br>70.455.517.94<br>17.412.498.94<br>103.908,11<br>10.529.331.94<br>1.607.959.63<br>181.564.82<br>1.036.204.18 |
| Total del Activo   | 188.445.780,33   | Total del Pasivo  | 188.445,780,39  |
|  | Cuenta de Admii  | nistración de 1967  |   |
| RECURSOS   | Pesetas  | GASTOS  | Pesetas   |
| Detracciones legales   | 23.544.673,—<br>24.109,34<br>9.376.683,06  | Personal Material Gastos de inmuebles destinados a oficina Servictos Cuotas de amortización Excedentes  | 8.122.836,41<br>1.378.149,66<br>249.408,93<br>21.977.301,45<br>181.564,82<br>1.036.204,13                                   |
| Total Recursos   | 32,945,465,40  | Total Gastos  | 32.945.465,40   |
| Cuenta de «Gestión a A   | ccidentes de Tr  | abajo», correspondiente al ejercicio 1967   |   |
| INGRESOS   | Pesetas  | GASTOS  | Pesetas   |
| Cuotas (deducidas las cedidas al reaseguro) Recursos patrimoniales | 209.587.703,88<br>861.895,48   | Prestaciones Transferencias Gastos de administración Asignación a fondos y reservas legales Servicio de Reconocimiento Médico de Previsión y Rehabilitación Asignación al fondo para Previsión y Rehabilita- ción | 72.980.308.50<br>4.734.454,—<br>23.544.673,—<br>91.274.177.22<br>503.557.80<br>17.412.428.84                                |
| Total Ingresos   | 210.449.599,36   | Total Gastos  | 210.449.599,36  |

But the server of the server of the

#### PRODUCTOS CONGELADOS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraor-dinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de enero, a las once de la mañana, en primera convoca-toria y a la misma hora del dia siguiente, en segunda, con objeto de aprobar, si pro-cediere, el aumento de capital social. Vigo, 18 de diciembre de 1968.—11.047-C.

#### DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el jueves día 23 de enero del próximo año 1969, a las seis de la tarde, en el Fo-mento del Trabajo Nacional, Vía Laye-tana, número 32, principal, para tratar de los asuntos siguientes:

ACTIVO

Contratación de los despojos.

Desenvolvimiento de la Sociedad. Ruegos y preguntas.

3.0

En caso necesario la Junta se celebra-En caso necesario la Junta se celebra-rá en segunda convocatoria el dia 25 de enero del indicado año, a las seis de la tarde, en el local de la triperia social de la calle de Valencia, número 2. Barcelona, 16 de diciembre de 1968.—El Secretario, Anselmo Boté Clavería.—

4.109-5.

#### ASTURIANA DE ZINC, S. A.

#### Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo del 5 por 100. libre de impuestos para el accionista, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1968.

Para las acciones números 1 al 80.000, ambos inclusive este dividendo, a razón de 250 pesetas por título, se hará efectivo contra entrega del cupón número 17 de

las acciones números 1 al 60.000, ambos inclusive, y mediante el estampillado de los extractos de inscripción provisionales, por lo que respecta a las acciones números 60,001 al 80,000, ambos inclusive.

Para las acciones números 80.001 al rara las acciones numeros 80.001 al 90.000, ambos inclusive, emitidas en el mes de julio de 1968 con cargo a la Cuenta Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre este dividendo, en la cuantía de 125 pesetas por título, se hará efectivo mediante el estampillado de los correspondientes extractos de inscripción provisionales provisionales.

La fecha de pago será a partir del dia 1 de enero de 1969, en los Bancos siguientes:

Banco Español de Crédito, de Avilés, Gijón y Madrid. Banco Herrero, de Oviedo.

Banco Zaragozano, de Madrid.

PASIVO

San Juan de Nieva, 23 de diciembre de 1968. — El Consejo de Administración. — 11.028-C.

Pesetas

#### UNION MUTUA DE SEGUROS

#### Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 37

#### OVIEDO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

Pesetae

| Caja y Bancos   | 51.434.629,67<br>36.586.874,31<br>29.081,514,23<br>18.102.960,08<br>109.800,—<br>6.809.838.49                                | Reservas patrimoniales Provisiones Acreedores varios Excedente: 20 por 100 Fondo de Reserva Voluntario Excedente: 80 por 100 Fondo Prevención y Rehabi- | 58.231.583,92<br>42,050.259,73<br>22,716.266.69<br>3.635.524,53 |
|---|--|---|---|
| Mobiliario e instalación  | 50.125,20<br>37.005.000,—  | Ittación  | 14.542.098,12<br>37.005.000,—<br>178.180 732,98                 |
| Cuenta de Péro  | didas y Gananc   | ias al 31 de diciembre de 1967  | Pesetas   |
| Siniestros  | 53.515.394,57<br>6.957.677.28<br>210.157,36<br>6.050.890,74<br>1.189.539.73<br>15.004.808.86<br>1.620.000,—<br>27.877.679.80 | Primas del ejercicio  | 117.414.313.19<br>5.463.769.86<br>7.174.716.37                  |
| Excedente: 20 por 100 Fondo de Reserva Voluntario 80 por 100 Fondo de Prevención y Rehabilita- ción | 3.085.057.96<br>14.542.098,12  |   |   |
| Total   | 180.052.799.42   | Total   | 130.052:799,42  |

Oviedo, 13 de diciembre de 1968.-4.016-D.

#### ADMINISTRACION

TALLERS:

Tel.: 257 07 08

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

### **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

2.00 ptas Clempla: 8.00 otas Atresado ..... Suscripcion anual: 600,00 ptas España .... 750.00 ptas Extranjero .....

#### El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Frafaigar 29.
- Editors Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta dei Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raim un do Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de giorieta de Carlos V (ronda de Ato-cha-Santa Isabel)